

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Jués 6 de Enero de 1870.

Num. 11,085.

CADIZ 6 DE ENERO.

Con gran oportunidad se hace observar en el preámbulo del decreto de convocatoria, que las naciones tienen siempre una Constitución interna, anterior y superior á los textos escritos que la experiencia muestra cuán fácilmente desaparecen, ó de todo punto cambian y se trastornan, ya en uno, ya en otro sentido; al vario compás de los sucesos.

No hemos olvidado todavía el alboroto que causó entre la gente revolucionaria la enunciación de esta verdad de buen sentido, cuando por primera vez expuso la idea en el Parlamento un hombre importante del partido moderado, ministro á la sazón, el Sr. Gonzalez Bravo.

Decíase que la afirmación de aquel distinguido orador, sobre ser completamente arbitraria y falsa, envolvía el propósito de destruir de hecho el sistema constitucional, dejando en su lugar una especie de absolutismo ilustrado que hiciese las veces de *constitución interna*, como legalidad anterior y superior á los textos escritos.

Y sin embargo—¡coincidencia singular!—los mismos hombres que así impugnaban y combatían al Sr. Gonzalez Bravo por lo que, siguiendo las inspiraciones de su claro talento, había dicho en el seno de la representación nacional, se encargaron poco tiempo después de hacer buenas y justificar cumplidamente las afirmaciones del ministro moderado.

Vino la revolución de Setiembre, traída por aquellos hombres, y lo primero que éstos hicieron, una vez dueños del poder, fué dejar sin efecto y anular de hecho la Constitución de 1845, que era la legalidad escrita, la legalidad vigente al estallar la revolución.

Aquellos mismos hombres se ocuparon luego en redactar, discutir y votar una nueva Constitución, y también los sucesos la echaron por tierra, con la circunstancia de haber sido las mismas Cortes, con arreglo á ella convocadas, las que prescindieron de su espíritu y de su letra para cambiar la forma de gobierno y convertir en república nuestra antigua monarquía.

La república cayó igualmente, y cayó para abrir paso á la dictadura, que era la negación práctica, ya que no teórica, de todas las constituciones, y de todas las leyes, y de todas las formas de gobierno.

Y sin embargo, con haber destruido cuanto encontraron vigente y cuanto habían intentado crear para seguir á la revolución en sus diferentes evoluciones, los enemigos implacables del partido moderado no pudieron impedir que reviviese, que se restaurase por sí mismo, que recobrase su influencia y su prestigio todo lo que forma la constitución interna de la nación española, esa constitución no escrita con plumas de plata como las que se emplearon para firmar la de 1869, pero que—harto lo prueban los hechos—era y es anterior y superior á los textos escritos, barridos con tanta facilidad por las banderías revolucionarias.

¿No tenía razón el Sr. Gonzalez Bravo para decir lo que dijo en el seno de las Cortes poco antes de la revolución? Hoy sus palabras nos parecen inspiradas por un espíritu profético que adivinaba lo que iba á acontecer en España,

la ruina sucesiva de las leyes escritas y que habrían de escribir á nuestros hombres políticos y la confirmación solemne de que sobre todo eso quedaría en pie ó se levantaría, sin esfuerzo, la obra de la tradición y de los siglos, la constitución interna, permanente de la nación española.

El gobierno que rige hoy los destinos de nuestra patria, ha hecho bien en aceptar como suya la idea misma que tan previsora mente había indicado, ocho años ha, el Sr. Gonzalez Bravo. Precisamente si España se ha salvado del abismo en que han caído sus instituciones, sus leyes, sus intereses más caros y respetables, si España conserva aun la esperanza de volver á ser un país regularmente constituido, gobernado y administrado, es porque en medio de lo mucho que ha perdido, su constitución interna vivió y vivirá á despecho de las facciones de todos los colores y de todos los matices, que en vano quisieran borrar de nuestras costumbres públicas lo que está en ellas profundamente arraigado, el culto popular á la monarquía hereditaria y á la institución de las Cortes, principios ambos que han sobrevivido á las vicisitudes políticas y á las revoluciones antiguas y modernas, en la larga sucesión de los siglos.

Entre las muchas patrañas con que en el campo carlista se tiene embaucada á la gente para amoldar en lo posible sus numerosas deserciones, figura en primer término la de que el gobierno de S. M. enviaba á los presentados á servir en el ejército de Cuba. Con objeto de desvanecer esa impostura, nuestro consúl en Bayona ha creído deber publicar el oportuno aviso siguiente:

Consulado general de España en Francia.—Habiendo declarado unánimemente en este consulado los carlistas vasco navarros presentados á indulto que si no seguían su ejemplo la gran mayoría de sus compañeros, era porque se les tenía persuadidos de que el gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) les enviaba á servir en el ejército de Cuba, y que constantemente se le sostenía en esta creencia para evitar las deserciones, me considero ya en el caso, autorizado competentemente, de desmentir de una manera oficial y terminante tan indigna calumnia, y de asegurar á los infelices reclutados que defienden los bastardos intereses de la insurrección, que únicamente son los delitos comunes con perjuicio de tercero á los que no puede alcanzar la magnanimidad con que perdona cuantos lo son personalmente la innata clemencia de S. M. el Rey.

Bayona 30 de Diciembre de 1875.—El consúl general de España, Antonio Bernal de O'Reilly.

Leemos con mucho gusto en *El Tiempo* del día 3:

«Tenemos entendido que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana han quedado acordados los nombramientos de embajador en Roma á favor del ex-ministro de Gracia y Justicia, el respetable jurisconsulto y muy querido amigo nuestro D. Francisco de Cárdenas, y de consejeros de Estado á favor asimismo de los señores marques de Orozco, Suarez Inclán y Fábri, quienes respectivamente ocuparán los puestos que dejaban vacantes los señores D. Domingo Moreno, Moreno Lopez y Perales, que pasan al Tribunal de Cuentas.»

DISCURSO

pronunciado por Su Santidad Pío IX en la audiencia concedida al Sagrado Colegio de Cardenales.

Unos días más, y el fin del mes que

corre señalará el término de los tres cuartos del siglo XIX, de este siglo que se anunció por un acontecimiento extraordinario, providencial y sorprendente. Seguramente habéis entendido que quiero hablar de la elección de mi augusto predecesor Pío VII. No cito, este hecho para recordaros todos los hechos particulares que le precedieron ó acompañaron, ni para volver á decir el modo maravilloso con que el nuevo Pontífice fué elegido sucesor del retirado (marcial) Pío VI. Estas cosas están muy presentes en vuestra memoria; pero si yo hablo de este gran suceso, es únicamente para hacer conocer al mundo entero que Dios no ha abandonado jamás á su Iglesia, y que en todo tiempo, en medio de las tempestades y de los mayores peligros, ha tendido su diestra omnipotente para sostenerla y defenderla contra todos sus enemigos. Recuerdo este hecho para que en medio de los peligros presentes los buenos se animen y redoblen su valor, y los débiles é indecisos que se dejan dominar del temor sientan aumentarse al mismo tiempo su fé y su esperanza.

Si, hermanos muy queridos; hoy todavía nos encontramos en medio de emboscadas y opresiones numerosas, hoy todavía la Iglesia es azotada por la misma tempestad que la amenazaba hace más de setenta y cinco años. Pero hoy todavía nos sostiene Dios, nos asiste y nos conforta.

Muchos están llenos de temor, es verdad, lo sé; pero sé también que en muchos este temor es efecto de su amor á Dios. ¡Plegue al cielo que este temor fué de la misma naturaleza en todo el mundo! Las Santas Escrituras hablan en muchas circunstancias de este temor santo, y tratan de inspirarlo. Dichosos, pues, los que temen. Pero advétese que el temor puede proceder de dos fuentes distintas.

El Arcángel San Gabriel nos lo hace ver clarísimamente en las palabras que dirigió á Zacarias y después á la Virgen Inmaculada.

El gran Sacerdote teme, y el Arcángel le dice: *Noli timere*. La Santísima Virgen teme también, y el Arcángel le repite igualmente: *Noli timere*. Traquilízase á uno y otro. Y sin embargo, Zacarias es castigado; se vuelve mudo, y es momentáneamente privado de la palabra; la Santa Virgen María, al contrario, es recompensada y se convierte en el objeto de las bendiciones de todas las naciones, como ella misma lo anuncia y proclama en su cántico sublime: *Rece enim ex hoc beatum me dicent omnes generationes*.

Esta diferencia proviene precisamente de las fuentes diversas de su temor. Zacarias teme, pero con temor lleno de desconfianza, y mereció por eso ser castigado. María teme también, pero con temor lleno de humildad, y por eso mereció ser glorificada por las inmensas grandezas que Dios obró en ella: *Recit mihi magna potens est*.

Pasa lo mismo en nuestros días: todos los que tienen fe viva y reflexionan en la gran revolución social que hace palpitar su corazón en medio de las más terribles incertidumbres, están llenos de temor, sin duda alguna; pero su temor está acompañado de gran confianza en Dios, y en lo íntimo de su conciencia oye una voz que les repite estas palabras que confortan: *Noli timere*; por qué temer? Y á pesar de las apariencias tan contrarias, sienten redoblar la confianza que han puesto en Dios y que descausa en la poderosa intercesión de la Reina del cielo. Saben que Dios no puede permitir que seamos cargados más allá de nuestras fuerzas, por que es El quien nos ha dado esta seguridad diciendo: *Dabo vobis potum in lacrimis in mensura*. Por eso llenos de confianza repiten con la Virgen Santa: *Fiat mihi secundum verbum tuum*. ¡Si, oh Dios mio, cúmplase vuestra santa voluntad en todo y siempre!

Hay otros que temen, mas con temor lleno de inquietud y desánimo. Miran en torno suyo, no ven lucir en ninguna parte un rayo de luz precursor de la aurora deseada, y se sienten desfallecer; declaran que los desórdenes han llegado

á su colmo y que no es posible hallar remedio en ninguna parte. A éstos yo les diré con el Arcángel San Gabriel: *Non erit impossibile apud Deum omne Verbum*.

Este temor podría también provenir en algunos del amor de sus comodidades é intereses. Nadie ignora hasta qué punto puede influir en los almas perezosas el temor de los mayores males, y cómo llegan á sacrificar su propia dignidad, y algunas veces hasta su misma conciencia, para conformarse á los consejos de los innovadores políticos y obtener alguna ventaja temporal por la adhesión á tales consejos, siempre despreciables y falsos.

Quisiera yo decir á esas almas pusilánimes:—Volveos hácia las numerosas falanges de los buenos para cobrar valor y tomar fuerzas; volveos, sobre todo, hácia el Sagrado Colegio de Cardenales, que marcha siempre inquebrantable en el ejercicio de sus deberes; hácia las sagradas congregaciones, cuyas fatigas se multiplican en proporción del aumento deplorable de todos los desórdenes sociales. Este exceso de fatiga no debe sorprender á nadie, porque son esos mismos desórdenes los que hacen que los pueblos tengan constantemente sus miradas fijas en la Santa Sede, y poniendo en ella todas sus esperanzas, aceptan los remedios necesarios para sacar á la sociedad de los males de que está combatida, y piden los consejos que han menester para caminar con seguridad mayor por las vías de la verdad.

Y aquí debemos considerar la responsabilidad inmensa que echan sobre sí ciertos gobiernos, cuya ocupación incessante es cometer nuevos atentados contra la Iglesia y acumular de ese modo cada día sobre su cabeza todas las maldiciones de Dios; y al mismo tiempo debemos admirar la constancia de los perseguidos, que resisten valerosamente á todas las amenazas, á los insultos y á todo lo que puede inventar, no digo el fanatismo, sino un furor diabólico que agita á algun Nerón de nuestros días. (*Non un fanatismo, ma un furore diabolico che anima qualche Nerone dei giorni nostri*).

Si no me rugaño, pareceme ver que resucita el imperio de otro Nerón, presentándose siempre con formas diferentes. En algun lugar se sienta con la lira en la mano, es decir, con palabras mentirosas y engañadoras. Finge acariciar, pero al propio tiempo destruye y arruina.

En otras partes preséntase hierro en mano, y si no ensangrienta las calles, llena las prisiones, multiplica los destierros, despoja, y al despojar, blasfema, usurpando todas las jurisdicciones y ejerciéndolas con violencia é injusticia.

Con la lira en la mano se echa por tierra en el gran anfiteatro romano el signo augusta de la redención, y se destruye el *via-crucis*, y estas arenas, preciosamente teñidas con la sangre de los mártires, no son ya hoy sino cloaca de agua estancada y fétida, símbolo de la conciencia de todos los que son autores ó aprobadores de tanta impiedad.

Pasó en silencio otras muchas dolorosas circunstancias, por no aumentar las cóleras injustas contra los católicos perseguidos. Verdaderamente parece que en ciertos sitios del universo se quiere destronar á Jesucristo. Gritase de nuevo:—*Nolumus hunc regnare super nos*.—Pero también vendrá tiempo en que se pueda decir:—*Vidi impium superexaltatum... transivi et ecce non erat*.

Por lo que toca á nosotros, dirijámonos al Rey de paz, á fin de que, por intercesión de aquella Virgen á quien la Iglesia saluda con el nombre de *Virgo potens*, nos conceda á todos la paz del corazón,—bien que luchemos en medio de las tempestades,—y que nos envíe áletas valerosos para renir sus batallas. Roguemos sobre todo á la Santísima Virgen para que nos obtenga la gracia de ver los labios de los blasfemadores y enemigos de Jesucristo callarse y guardar silencio. *Milla stant labia dolosa*; que el labio engañador que llama mal al bien y bien al mal se calle y

guarde silencio hasta que, en la soledad y con la gracia de Dios, aprenda de nuevo a hablar bien.

Entre tanto, yo levanto la mano para bendeciros, y ruego a Dios que esta bendición nos dé a todos la fuerza y el valor que hemos menester para ser luz encendida a que puedan volverse todas las naciones católicas, y en que al mismo tiempo descansen sus miradas y se tranquilice su corazón.

Benedictio Dei, etc.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

EL COMERCIO

PUERTO-RICO 13 de Diciembre 1875.

Como tuve la satisfacción de anunciar a V. en la quincena anterior, (1) muy en breve se reunirá la Junta, que ha de discutir el proyecto de Estatutos y reglamento para la formación de este Banco. El capital será de un millón 400,000 pesos representados por 7,000 acciones que importan las cédulas de esclavos a pesos 200 una. Queda establecido desde el momento que se pague por el Tesoro el primer dividendo de la indemnización. El rico capitalista y honrado paetero-riqueño Excmo. Sr. Marqués de la Esperanza, está tomando una parte muy activa en todos los trabajos preparatorios y el país en general apoya en todo lo que puede tan valiosa iniciativa.

Un imponente fenómeno, sobrecogió de terror a estos habitantes, a la una y media de la madrugada del 9 del corriente. Un terremoto o temblor de tierra muy fuerte y de larga duración, siendo de trepidación al principio y variando en seguida de oscilación de Norte a Sur, se sintió en toda la Isla. En la capital pocas han sido las casas que han sufrido rajaduras y grietas, debido a la buena construcción y lo bien trabado de sus frías. No así en la villa de Arecibo, que componiéndose una su población de casas de material y maderas, están las primeras aisladas y han sufrido rajaduras de consideración, hasta el punto de que su magnífica iglesia amenaza ruina. Aunque no de tanta importancia también tienen que lamentar algunas pérdidas los pueblos de Vega Baja y Manatí.

Ayer y por el cable, se ha recibido de Santomas, puerto inmediato a esta Isla, la noticia de haberse sentido un movimiento del mismo género a las seis y media de su mañana, que fué notado, aunque muy poco en esta Isla.

Quiera Dios, no se repitan las escenas tristes que presenciáramos en el año de 1865, por los meses de Noviembre y Diciembre.

La cosecha de azúcar se espera sea abundante: sólo nos falta buen precio en su venta para que la agricultura mejore algo y salga de la prostración en que se encuentra.

El café sigue vendiéndose en su mayor parte para la Isla de Cuba al tipo de 18 pesos quitada a 18 1/4 según clase.

Aquí no ha llegado el vapor correo español, que ha de traer al excelentísimo Sr. D. Segundo de la Portilla, nuevo gobernador y capitán general de esta Isla. El saliente Sr. Sauz y Posse ha circulado una memoria que resume los principales e importantes actos de su mando.

Hasta el correo siguiente se despide de V. con toda consideración.

El correspondiente.

MARINA

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco por reunir los requisitos prevenidos en los Estatutos de la orden, al piloto graduado alférez de fragata graduado D. José Federico Perestian y Centagoga.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el alférez de navío D. Luis León y Escobar que cumple en 15 del actual la licencia que por enfermo disfruta en Sevilla, pase tan pronto como la termine a continuar sus servicios a las fuerzas navales del Norte.

Ha sido nombrado capitán del puerto de la Habana, el de navío Sr. D. José Martínez Carvajal.

Ha sido nombrado asesor de la provincia de Algeciras, el que lo es del distrito de Cádiz y Vejer D. Manuel García de la Vega.

(1) La carta a que aquí se alude no la hemos recibido.

N. de la redacción.

Id. id. del distrito de Ayamonte, don Casto Vilar y Garria.

Id. id. del de Tarifa, D. José Vignote y Wemderlich.

Correo de anoche.

MADRID 4.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, segundo cabo de la capitania general de Cuba y subinspector de infantería y caballería de aquel ejército;

Nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Emilio Calleja Isasi, que desempeña el cargo de comandante general de la segunda división del segundo cuerpo del ejército de la derecha;

Admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodríguez, capitán general de Canarias;

Nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Crispin Jimenez de Sandoval;

Disponiendo cese en su cargo el mariscal de campo D. Federico Soria Santa Cruz y Reza, segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja;

Nombrando gobernador militar de Castellón al brigadier D. Eduardo Sequera y Pérez de Leizaola;

La Gaceta publica también las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El comandante general interino del tercer cuerpo de la izquierda participa desde Villanueva que el comandante Honorato, jefe de la columna de Tovaña, persiguiendo a las partidas de los cabecillas Camarero, Blanco y Arce, que habían sacado parejas de búeys y caballos de varios pueblos de la sierra, penetró con su columna en Alava por Negrera, batido dichas partidas y la del cabecilla Cerrillo, reunidas todas en número de 300 hombres, obligándolas a abandonar sus posiciones; después de seis horas de fuego, haciéndoles bastantes heridos, un capitán y un individuo prisioneros, y rescatando el ganado que llevaban.

Las bajas de la columna consisten en cuatro soldados heridos y tres contados. Continúan las presentaciones a Madrid, habiéndole verificado en la línea de Pamplona 15 carlistas, 13 de ellos con armas, un sargento, un cabo y cuatro individuos, también armados del batallón noveno de Guipúzcoa; en Guetaria y en Villanueva el secretario de la titulada subdelegación castrense carlista de Castilla y un individuo sin armas del batallón Encartado.

En el consejo de ayer celebrado bajo la presidencia de S. M. con asistencia de los generales Quesada y Martínez Campos, ha quedado convenido por completo el plan de operaciones, la época en que han de empezarse y los momentos en que deberá ir S. M. dentro de las conveniencias del mismo plan que ha sido acordado.

Después del consejo celebrado con S. M. que fueron conferenciando con el rey los señores generales Quesada y Martínez Campos, y el presidente del Consejo. En esta conferencia se ha acordado que la marcha del rey a campaña dependa de las conveniencias del plan de operaciones y de la necesidad de evitar que S. M. permanezca fuera de Madrid mucho tiempo.

Anoche saltó para el Norte, el general Martínez Campos acompañado de sus ayudantes y del comisario de guerra de su cuartel general Sr. Reinlein.

Bajaron a despedirlo a la estación el ministro de la Guerra, el brigadier de Miguel y gran número amigos particulares del general.

Mañana sale para el Norte el general en jefe del ejército de la izquierda, Sr. Quesada.

Entre los generales Martínez Campos y Quesada, dice anoche La Política, reina la mejor inteligencia, y a despecho de habiéndose de cuentos esparcidos por laborantes carlistas, solo se ocupan de llevar adelante y con el mejor éxito la campaña.

S. M. la reina Isabel se halla ya bien de salud, razón por la cual S. M. asistirá ya esta noche al teatro.

El Sr. Sigasta conferenciará esta noche con el Sr. Cánovas sobre algunos particulares relacionados con las próximas elecciones.

S. M. el Rey ha recibido cartas del sacro colegio de cardenales felicitándole con motivo de las Pascuas.

El gobierno se halla decidido a evitar que a las próximas Cortes vengán mas empleados que los que la ley de incompatibilidades permite.

—Un periódico atribuye al Sr. Cánovas del Castillo la opinion de que no puedan ser admitidos empleados, mas que los oficiales generales, jefes superiores de administración, el regente y el rector de la audiencia y univeidad de Madrid, y los catedráticos de ascenso y término en la central hasta el número de cuarenta.

—Se calculan en unos 60 los candidatos a diputados a Cortes que actualmente desempeñan destinos en la administración pública.

—Se trabaja en Zaragoza para hacer triunfar la candidatura del Sr. Castelar por el distrito de San Pablo.

—Segun persona autorizada, parece que son únicamente cuatro los distritos de las provincias Vascongadas que no podrán enviar sus representantes al Congreso, por estar materialmente ocupados por las facciones.

—Asegurase que se están estendiendo en el ministerio de Gracia y Justicia los diplomas en cuya virtud quedará legalmente habilitado el Sr. D. Ramon Cabrera para usar el título de conde de Moreña.

—Ayer salieron para sus respectivas diócesis los obispos de Cuenca y Sautauder.

Roma 3.—Se han suspendido las negociaciones de la corte pontificia con España sobre el Concordato hasta la terminación de las elecciones de diputados a Cortes.

Paris 3.—El laborantismo carlista no puede ocultar la mala impresión que le ha producido la insurrección en Estella del sexto batallón navarro.

Ultimas noticias.

Madrid 4 de Enero.

Los generales Martínez Campos y Quesada han marchado al Norte.

El manifiesto de Castelar rechaza la alianza con los federales.

Presentaciones en el Norte. La diputación ha empezado los trabajos de elecciones.

Cambios: Paris, 5 05.—Londres, 48 65.—3 p. S., 17 00.—Buenos, 59 00.

FABRA.

Madrid 4 de Enero a las 9 de la mañana.

La Gaceta contiene una orden disponiendo el modo de efectuar las elecciones en las provincias vasco-Navarras y un decreto nombrando gobernadores de Guipúzcoa a Otazua.

Nada de la guerra.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 4 de Enero a las 5:25 de la tarde.

Los constitucionales se prometen resultados favorables de la conferencia que habrá de celebrarse entre Cánovas y Ulla.

La reunión de los notables se verificará pronto para leer el Manifiesto.

Cambios: Interior, 17 00.—Exterior, 17 90.—Billetes hipotecarios, 102 00.—Bonos, 59 75.—Acciones de ferro-carriles, 30 40.—Acciones del Banco Español, 175 00.—Paris, 5 05.—Londres, 48 65.

Madrid 5 de Enero a las 5:30 de la tarde.

Los ministros republicanos darán un manifiesto censurando el retraimiento, pero en él declararán que no pueden luchar actualmente.

Cambios: Interior, 17 00.—Exterior, 17 90.—Billetes hipotecarios, 102 00.—Bonos, 57 25.—Acciones de ferro-carriles, 30 30.—Acciones del Banco Español, 176 00.—Paris, 5 05.—Londres, 48 65.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE ENERO.

3 p. S. consolidado, 17 00.

Gacetas.

Para El Defensor de Cádiz no hay término comparativo, aun limitándonos a nuestro pueblo, entre la época cantonal y la funesta época del moderantismo. Es una apreciación, como tantas otras del colega, cuya propiedad le dejamos íntegra, sin tomarnos el trabajo de contestarle una palabra.

Solamente nos cumple decir que la candidatura del Sr. Moreno de Mora, no representa, como no representan tampoco las demás candidaturas aceptadas por el gobierno, la política particular de ninguno de los antiguos partidos, sino la política de conciliación, la política es-

puesta por el ministerio en el preámbulo del decreto de convocatoria.

La Prensa Gaditana extraña el silencio que hemos guardado sobre la candidatura del señor Ruiz Tagle en Algeciras. ¿Estraneza singular! ¿Hemos recomendado por ventura alguna candidatura antes del período electoral? ¿Somos nosotros eco de nuestras afecciones meramente personales? ¿No hemos dicho cien veces que representamos y queremos representar a las colectividades que están con nosotros y con la política de conciliación? ¿Qué podíamos decir acerca de esto mientras no hubiera candidaturas acordadas? ¿Ni cómo había de haber candidaturas acordadas mientras no se abriese el período electoral?

La del Sr. Ruiz Tagle lo está ya, segun nuestras noticias, en el distrito de Algeciras, y lo está por la iniciativa de los amigos de El Comercio que sostiene como nosotros la conciliación. Esto nos basta para aceptarla decididamente como nuestra, sean las que fueren las eventualidades de la lucha. El gobierno la ha aceptado también; pero en todo caso ya se sabe que El Comercio no falta jamás a los deberes que voluntariamente se ha impuesto y que le ligan a sus amigos políticos en Cádiz y en toda la provincia.

Antes del período electoral no ha habido ni ha podido haber verdaderos compromisos en materia de candidaturas. Ha habido, si, inclinación hacia estos ó los otros candidatos, de parte de las personas que se ocupan habitualmente de los asuntos públicos, y en ese terreno de las afecciones individuales, ni el Sr. Genovés ha necesitado consultar con nosotros, ni nosotros hemos necesitado consultar con el Sr. Genovés. Todos han estado en su perfecto derecho indicando, proponiendo, creando opinión en favor de lo que a cada cual parecia mas conveniente en interés de la política de conciliación que unos y otros sostenemos.

Llegado el período electoral, la cosa varia naturalmente de aspecto. Las opiniones individuales deben subordinarse al interés colectivo. El cuerpo electoral puede ya reunirse, puede adoptar resoluciones, puede conocer el pensamiento del gobierno, y ahora, por tanto, es cuando hace falta esa inteligencia común que La Prensa Gaditana echa de menos sin fundamento en las primeras gestiones que se hicieran para iniciar cuando fuese oportuno, bien la candidatura del Sr. Escobar, bien la del Sr. Moreno de Mora.

La Prensa desea saber si apoyará El Comercio la candidatura del Sr. Barca en el Puerto de Santa María.

La pregunta nos parece original, sabiendo La Prensa, como sabemos todos, que en el Puerto no hay otra candidatura de conciliación que la del Sr. Barca.

Claro es que la apoyamos. ¿Pues cual otra habíamos de apoyar?

El Comercio no tiene una política particular para cada distrito, prestará su apoyo en toda la provincia a las candidaturas que representen la política de conciliación. Solamente tendrá que optar allí donde haya mas de una con nuestra misma significación política.

Ha sido autorizado para desempeñar sus cargos D. Carlos Segura y D. Camilo Larba y Venegas, vice-cónsules de Rusia y Portugal en Cádiz.

Dice La Correspondencia: El general Beaumont ha retirado su candidatura para la diputación a Cortes por el distrito de Algeciras.

La banda de música del Hospicio provincial, tocará hoy en la plaza de Mina de una a tres de tarde, las piezas siguientes:

1. Paso doble.
2. Aria de tiple de la Forza di destino.
3. Tanda de walses de Strauss.
4. Lanceros de Santiago.
5. Danza.

En el PUERTO DE LA ESPADA, estaba la honra y gloria de nuestros padres; en el jiribabu-bilidad a su Dios, a su Patria y a su Rey, era lo que empunaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista; pero en el siglo XIX solo vemos El el punto de la Espada una gloria nacional, la gloria de un gran poeta, que envuelto en la coraza del genio es invulnerable a la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno, es el taller, es la máquina, es la instrucción, son los derechos del hombre; en el es do de desollarlos uno y otro día nuestra actividad e inteligencia, en el es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra patria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de Jabon Miel el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Diciembre de 1875.

La mayor altura del barómetro se ha notado en los días 22 y 29, de 30 pulgadas 31 céntimos de medida inglesa, 38 pulgadas 5 líneas de la francesa, y 769,36 de la métrica, con viento E. fresco y atmósfera con neblinas.

La menor el día 4 de 29,51=27,80 y 748,94 con viento SO. fresco, lluvia, relámpagos y truenos.

La mayor altura del termómetro, a la sombra, en los días 16, 17 y 18, de 12 1/2 grados

de Reaumur, 60,1, de Farenheit y 13 3/4 del centigrado, con vientos SE. y SO. fresquito y lluvia.

La mejor el día 8, de 2 grados de Reaumur, 36,5, de Farenheit, y 2 1/2 del centigrado, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 1 un día, ENE. 1, NE. 14, E. 3, SE. 3, SO. 3, OSO 1, NO. 3, NNO. 1, Calma 1.—Total 34.

La atmósfera ha estado clara 7 días, celages 5, nubes 6, nublada 12, niebla 1.—Total 31.

Ha llovido en los días 1, 2, 7, 11, 15, 16, 17, 18, 19 y 26.

Lloviznado el 18 y 27, y relampagueado y tronado, el 1.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de 3 pulgadas, 6 líneas y 4 puntos, medida de vara española.

A LOS ENFERMOS.—En su poder está recuperarse la salud y las fuerzas, e-hando mano de un agradable catártico que restablece las des-arregladas funciones de la digestión, secreción y expulsión, devolviéndolas a su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomienda a los dispepticos, a los estreñidos, a los biliosos, a los reumáticos, a los hidrópicos, a los debilitados; en una palabra, a todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionará un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico espe- cialmente en el reumatismo, afección del hígado, hidropesía y neuralgia, ó cuando las lagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarpaparrilla de Bristol en combinación con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curación.

El número de La Ilustración Española y Americana, correspondiente al 30 de Diciembre contiene lo siguiente:

Testo.—Crónica general, por don Carlos Frontaura.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El brigadier Fernández, historia vulgar (conclusion), por D. José de Castro y Serrano.—Los teatros, por D. Peregrin García Cadenas.—A mi buena amiga la Señora Duquesa de Fernán-Núñez, en la temprana muerte de su bella hija Isabel; poesía, por D. Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas.—Problema de amor (sugerido por el soneto XXXII de la Brato de Quevedo), por D. Jerónimo Borao.—Agustín Fernández y Fernando Gutiérrez (al Sr. D. José de Castro y Serrano), por El Doctor Thebussem.—La vida inglesa: Los barrios de Londres, por D. Antonio Escobar.—Ajedrez: solución al problema anterior.—Advertencias, por D. A. de Carlos.—Calendario astronómico, meteorológico é histórico.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra, Santander; Embarque de tropas con destino á San Sebastian; Husares de Pavía á bordo del vapor Leonor; el regimiento de Cantabria en el vapor Pilar, (Crocquis de D. T. Rojan).—Barcelona moderna, por Pellicer. (Gcho grabados).—Retrato de Mr. William B. Astor, rico propietario de Nueva-York; falleció el 24 de Noviembre.—Zaragoza: Entrada de los generales Jovellar, Martínez Campos y Quesada el 7 del actual. (Crocquis de B. Mariano Gracia).—Monumentos históricos de España: Torre de la Malmuerta, en Córdoba. (De fotografía).—Bellas artes: El niño desconsolado, copia del cuadro de Mr. Gysis.—Paris: Sala de la Abadía, donde celebraba sus sesiones el tribunal revolucionario en 1793. (Próxima á demolerse para la prolongación del boulevard Saint-Germain).—Exposición universal de Filadelfia: (Obras que se ejecutan en Fairmount Park. (Cinco grabados).—Retrato del frenólogo Cubí; falleció en Barcelona el 5 del actual. (De fotografía del Sr. Teixidor, de Barcelona).

Se admiten suscripciones en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (1041)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE ENERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de la Reserva, núm. 32,

don Juan García Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva núm. 32, segundo ídem, depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plaza.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.
Meses cortados en la casa de Matanzas el día 5 de Enero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | | |
|-------------------------------------|----|---|-------------|
| 0 oveas..... | de | á | Pesetas Cs. |
| 1 carneros..... | de | á | 1'00 |
| 0 toros..... | de | á | 1'50 |
| 0 bueyes..... | de | á | 1'41 |
| 2 vacas..... | de | á | 1'47 |
| 4 novillos..... | de | á | 1'59 |
| 2 uteros..... | de | á | 1'59 |
| 0 erales..... | de | á | 1'59 |
| 1 añosos..... | de | á | 1'75 |
| 1 terneras..... | de | á | 1'75 |
| 34 cerdos..... | de | á | 2'00 |
| 16 reses vacunas con peso de kilos, | | | 2,454 |
| 13 cerdos id. id. | | | 3,050 1/2 |
| 1 carneros id. id. | | | 18 |

Suma total de kilos..... 5,522 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 5.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 7 |
| Mujeres..... | 2 |
| Niños..... | 1 |
| Niñas..... | 1 |

Total..... 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 4.

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| | Plas. Cs. |
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 2,345'26 |
| Id. id. de Tierra..... | 1,638'30 |
| Id. id. de Sevilla..... | 2,161'31 |
| Id. de la Aguada..... | 0' |
| Total..... | 6,144'87 |

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La adoración de los Santos Reyes.—Fiesta.

MAÑANA.—San Julian, martir.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------|------------|----------|------------|
| 7 mañ. | 6 1/2 | 30'00 | NE. | Nublada. |
| 12 dia. | 10 | 30'00 | NE. | Id. |
| 5 tarde. | 9 | 29'95 | N. | Id. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 13

Se pone á las 5 y 09

Sale la luna á las 1 y 32 mañana.

Se pone á las 12 y 37 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 34 de la madrugada.

Primera alta á las 9 y 00 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 24 de la tarde.

Segunda alta á las 9 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 5 DE ENERO.

Cambios.

| | | |
|--------------|-----------|----------------------|
| Londres.... | á 3 ms. | 49'20. |
| Paris..... | á 8 d. v. | 5'09 id. |
| Madrid..... | id. | 3/4 daño. |
| Barcelona.. | id. | 1/8 beneficio. |
| Sevilla..... | id. | par á 1/8 daño. |
| Málaga.... | id. | par. |
| Valencia... | id. | par á 1/3 beneficio. |
| Alicante.... | id. | par á 1/4 jaño. |
| Santander.. | id. | par. |
| Bilbao..... | id. | par. |
| Granada.... | id. | par. |
| Gibraltar... | id. | 3/8 daño. |

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 4.—Vapor de guerra español Piles, de 2 cañones, su comandante D. J. S. Mantojo, de Algeciras en 10 horas, con 90 tripulantes y 10 trasportes.

Vapor español Velazquez, cap. don José García, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. José Estéban Gomez.

Día 5. Bergantin goleta noruega Valkyrien, cap. M. Jorgensen, de Cardiff en 25 días con carbon á órdenes.

Balandra vapor española Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Pérez, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Laud San Cristóbal, de Sevilla con trigo. Falucho S. José, de Santucar con ladrillos.

SALIDOS.

Día 4. Vapor español Avilés, cap. D. J. José A. Bandujo, con carga gene-

ral para Vigo.

Día 5. Vapor español Paz, cap. don Jacinto Novaliega, con carga general para Vigo.

Vapor inglés Thomas Powell, capitán E. Horlor, con vinos para Bristol.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES, capitán Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939)- Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta

DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (1062)- Sres. Morales Borrero y C.

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español

SANTIAGO, capitán Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro precisamente el 12 de Enero la fragata española

SANTISIMA TRINIDAD, su capitán don José M. Lopez. So o admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (991)- Hijos de J. S. Mendaro.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta

americano STELLA, su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, (1052)- D. A. J. Benisusan.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á los pocos días de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana

CARMELITA ROCCA, admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (1052)- D. Luis Otero.

PARA NUEVA-YORK.

El bergantin-goleta sueco

KUBA, su capitán Rothstém, admite carga para salir á a mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)- D. C. Harrison Younger.

PARA VERACRUZ.

Saldrá hácia mediados de Febrero á acreditada fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina núm. 7, (1096)- D. Luis Otero.

VAPORES.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander

y Bilbao.

El nuevo y de primera marcha vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos el Viernes 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descalzas, n. 1, (15)- Sra. Viuda de Andrés Isorna.

Vapores para Londres,

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español MORATIN, saldrá el Miércoles 12 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, (12)-55 D. José Estéban Gomez.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO saldrá del 13 al 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (12)-55 D. José Estéban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Feliú, Palanós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 9 de Enero á la siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don J. Echeverría, saldrá el Viernes 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. (8)- D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, San Feliú y Marsello.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don J. A. Franco, saldrá para los espresados puertos el Viernes 7 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Rosario Cepeda, número 3, (9)- D. Eduardo Menacho.

PARA BAYOAN.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo,

Gijón y Santander.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don Pedro G. Bravo, saldrá el Jueves 6 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (19) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,

Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 7 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El nuevo y magnífico vapor

VICTORIA,

de 5,800 toneladas, su capitán don Martín A. de Bollegui, saldrá de Cádiz el día 23 de Enero y 2 de Febrero próximos de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y calle de la Puerta del Mar, (1039)- D. Manuel A. de Amusátequi.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia,

Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia,

Marsella y Nueva-York, con escala en

Cádiz.

Alcázar. Despatch. Roma.

Alexandria. Dorian. Scandinavia.

Anglia. Europa. Scotia.

Assyria. Elysia. Sidenian.

Australia. Ethiopia. Trinacria.

Bolivia. India. Tyrian.

Critania. Ismaria. Trojan.

Caledonia. Iona. Utop.

California. Italia. Valetta.

Castalia. Napole. Venezia.

Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hohne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

(1065) C. Harrison Younger.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 15 al 20

de Enero.

Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica,

Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San

Petersburgo y Moscú, como también á flete

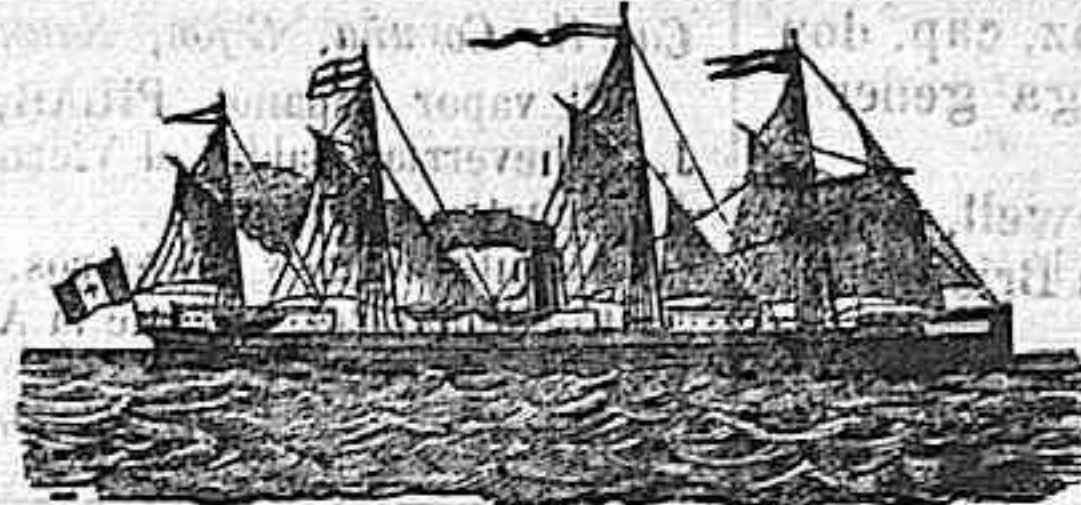
corrido para Odessa, Nicolajero, Charkow, Char-

kon, Cherson, Poltava y Elisab eligrad.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,

(1085) 6 D. César Legental y C.

**Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.**



**Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.**

Salida fijas el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 días.
VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.300 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. —
Sud-América de 4.500 y 2.300. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 7 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace ca- torce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Lo tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fincas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

¡¡¡Viva España!!!

Cuando llegará el día tan deseado que curando la inmensa riqueza de nuestro suelo y la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

¡¡¡Viva España!!! rica, poderosa y feliz.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra patria. Que todo lo que e la produce lo encontramos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es español, el m. biliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es pañol; hasta el jabon con que me lavo es español, pues no uso mas que

EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con el en suavidad, aroma y precio, pues por

8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismo, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escobar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.



En Cádiz en la Sra. Ramos, Almagués, 6

Extracciones
sin dolor.

MANUEL NARANJO

Profesor Dentista.

Ofrece al publico su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el día, calle de la NOVENA, n.º 5. (junto al Teatro.)

Hace extracciones durante la anestesia (insensibilidad) producida por el óxido nitroso. Gran perfección en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente. Polvos dentíficos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura. Caja 12 rs. Elixir antiescorbútico: fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 rs.

Extracciones
sin dolor.

**LOS LEJITIMOS
MAZAPANES Y TURRONES**

SE EXPENDEN

**Sucursal de Matias Lopez,
Calle Ancha.**

(1075)

**SOCIÉTÉ
generales de transportes
marimes á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de Genova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgoyne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picarde, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores de ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (2)-3

ANUNCIOS.

Las Llaves.

Sátira social.

por TEODORO GUERRERO, interesante obra que acaba de publicarse en Madrid con gran éxito. Hállase de venta en la

**Librería de Morillas,
San Francisco 36.**

**Pildoras vegetales
azucaradas**



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, cura con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hgado, y

Los Int stinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor de su gusto y aspecto agradable. No con-

tienen mercurio ni sustancia minera alguna. Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, al por mayor, señores Feber y Baille, agentes Barcelona. 704

En la calle del Sacra-

mento, núm. 58, almacén de huevos, se acaba de recibir una partida de JAMONES gallegos, de las montañas de Lugo, de superior calidad, á 8 rs. libra; HUEVOS buenos, á 8 rs. la cuartilla. (11)-4



CALLOS.—Curacion instantanea con el uso de las limas químicas americanas de MOUTRIE, privileg. 14 r. Paris, F. Viard y 5 bis, rue Aubur. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *Fuego en guerrillas*.—La zarzuela en un acto, *El último figurín*.—La zarzuela en un acto, *C. de L.*—Y la zarzuela en un acto, *Los estanqueros aéros*.—A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en 5 actos, *Fausto*.—A las ocho.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de D. Rafael Díaz y Mr. Arsene Loyal.—Hoy dos funciones á las dos y media de la tarde y á las ocho de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados, ejecutándose en la segunda la pantomima tiroleza de gran espectáculo, *El Cazador de contrabando, ó el crimen castigado*.

LA INFANTIL GADITANA.—Nacimiento.—Calle del Santo Cristo, número 5, en donde se hará la adoración de los Santos Reyes.—Los dias festivos habrá dos funciones, una á la una de la tarde, y la otra á las siete de la noche.

NACIMIENTO.—SALON DE VARIEDADES, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funciones, donde harán la adoración los Santos Reyes despues de los interesantes cuadros del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, graciosas escenas de la tia Norica y baile de los novatos euanos y chinos.

Desde las siete los dias de trabajo y los festivos desde la una y media de la tarde.

Entrada 1 r. Lunetas con id. 2 rs. Sillas con id. 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Bulas, 11.